

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear para realizar inspecciones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias,

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de septiembre de septiembre de dos mil ocho en las instalaciones de la **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS**, sitas en la [REDACTED] de Oviedo (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación, docencia y pruebas de hermeticidad ubicada en el emplazamiento indicado.

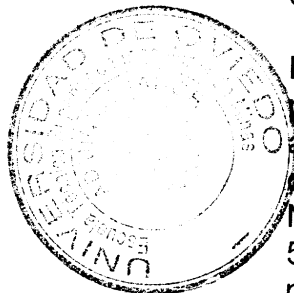
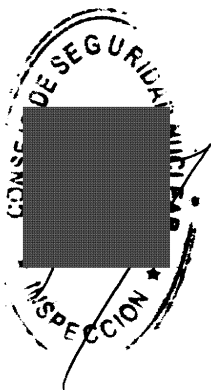
Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED] [REDACTED] supervisores de la instalación quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución de la Consejería de Industria con fecha de marzo de 2004.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En un recinto señalizado y provisto de acceso controlado, [REDACTED] [REDACTED] del emplazamiento referido, se encontraban almacenadas cinco fuentes radiactivas: una de Am-241/Be de 1 Ci de actividad en origen perteneciente al Laboratorio de Energía Nuclear; otra de Am-241/Be de 1 Ci de actividad y dos de Cs-137 de 5 mCi de actividad en origen y números de serie 1198 y 1249, pertenecientes a Laboratorio de Estratigrafía; y, otra de Cs-137, de



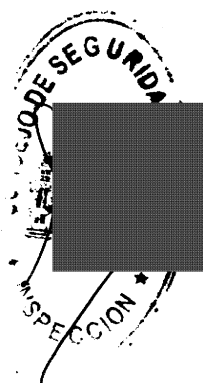


100 mCi de actividad en origen, número CS1541 perteneciente al Laboratorio de Sondeos.-----

Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento se encontraban dentro de los límites autorizados.---

[REDACTED]

[REDACTED] en el Laboratorio de Energía Nuclear, se encuentran almacenadas las fuentes radiactivas indicadas en la especificación 5ª a) de la autorización vigente (con la excepción de la ya indicada fuente de Am-241/Be) del Laboratorio de Energía Nuclear, así como las fuentes del equipo [REDACTED] del Laboratorio de Metalurgia: Am-241/Be, de 10 mCi, número de serie 108299; Fe-55, de 40 mCi, número de serie 121239; y Cm-244, de 30 Ci, número de serie 144784.-----



En el Laboratorio de Metalotecnia, [REDACTED], se encontraba un equipo de rayos X modelo [REDACTED] número de serie 549468.-----

En el Laboratorio de Metalurgia se encontraba un equipo de difracción de rayos X, [REDACTED] número de serie DY-1460.-----

En el Laboratorio de Investigación de Yacimientos, [REDACTED], se encontraba un equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie U3343, que albergaba tres fuentes radiactivas: Cd-109 de 10 mCi, número 6388; Am-241, de 14 mCi, número 6007; y, Fe-55, de 20 mCi, número 8610.-----

En el Laboratorio de Energía Nuclear estaban disponibles dos equipos para detección y medida de radiación y de la contaminación: uno, [REDACTED] número de serie 1343; y, otro, [REDACTED] número de serie 13055, calibrados por el [REDACTED] en 2004 y compartidos por todos los Laboratorios.-----

Fueron exhibidos los siguientes Diarios de operación: Laboratorio de Energía Nuclear y Laboratorio de Estratigrafía (167.1.83); Laboratorio de Metalotecnia (172.1.83); Laboratorio de Sondeos (13.04); Laboratorio de Metalurgia (51/04) y Laboratorio de Yacimientos (81.04).-----





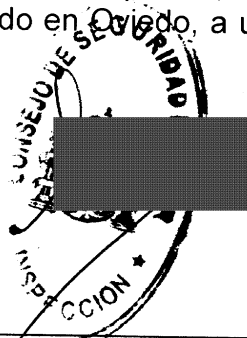
Disponían de dos licencias de Supervisor y cinco de Operador.-----

Los registros dosimétricos correspondientes a nueve usuarios y uno de área, realizados por e [REDACTED] siendo los últimos los correspondientes al mes de junio, no presentan valores significativos.-----

Se realizan reconocimientos médicos periódicos por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la [REDACTED] [REDACTED] siendo realizados los últimos en octubre de 2007-----

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2007.---

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a uno de octubre de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



SUPERVISOR

CONFORME



Director